

## OTRAS ENTIDADES

### Gerencia Municipal de Urbanismo Córdoba

Núm. 2.102/2014

Aprobación Inicial de la Innovación del P.G.O.U. de Córdoba con afección sobre la Manzana 17 del Plan Parcial O-1 "Ciudad Jardín Poniente-1 (911/4-14).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2014, en relación con la Innovación del P.G.O.U. de Córdoba con afección sobre la manzana 17 del Plan Parcial O-1 "Ciudad Jardín de Poniente", por mayoría absoluta, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero: Acordad la formulación de la Innovación del PGOU de Córdoba con afección sobre la manzana 17 del Plan Parcial O-1 "Ciudad Jardín de Poniente", determinando su conveniencia y oportunidad.

Segundo: Aprobar inicialmente la Innovación del PGOU de Córdoba con afección sobre la manzana 17 del Plan Parcial O-1 "Ciudad Jardín de Poniente".

Tercero: Proceder a la apertura de un periodo de información pública por plazo de un mes mediante la inserción de anuncios en el B.O.P., Prensa Local, Tablones de Anuncios en el Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo, y difusión complementaria mediante inserción de copia del Resumen Ejecutivo en el Tablón de Anuncios del Centro Cívico Municipal Morenas.

Cuarto: Remitir el expediente completo y un ejemplar del documento una vez finalizado el periodo de información pública, si no se hubieran presentado alegaciones, a la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para que emita informa preceptivo conforme a lo dispuesto en los artículos 31.2.c), 36.2.c), 32.1.3ª de la LOUA y artículos 14.2.c) del Decreto 252/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, así como en la Instrucción 1/2004 de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo sobre el procedimiento de aprobación provisional de instrumentos de planeamiento urbanístico.

Córdoba, 18 de marzo de 2014. El Gerente, Fdo. Ángel Rebo-  
llo Puig.